

**Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía
LISTOSOFT SOLUCIONES INFORMATICAS PARA NEGOCIOS
S.A. - Celebrada el día 20 de Marzo del 2013.**

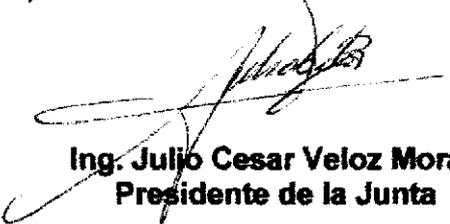
En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Cda. Bellavista Manzana 7 villa 6 , se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **LISTOSOFT SOLUCIONES INFORMATICAS PARA NEGOCIOS S.A. S.A.**, con la asistencia de el Ing. Julio Cesar Veloz Moran en su calidad de Presidente de la compañía, el Sr. Pedro Julio Tagle Vera en calidad de Gerente General de la misma, el Sra. Ingrid Dominguez Veloz en calidad de Secretaria, Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía **LISTOSOFT SOLUCIONES INFORMATICAS PARA NEGOCIOS S.A.**, el Ing. Julio Cesar Veloz Moran, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros basados en Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" y en Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, del ejercicio 2012, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobación de los Estados Financieros basados en Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" y en Normas Internacionales De Información Financiera "NIIF" para Pymes.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobaria sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la sesión a las 17 horas y veinte minutos.


Ing. Julio Cesar Veloz Moran
Presidente de la Junta


Sr. Pedro Julio Tagle Vera
Gerente General


Sra. Ingrid Dominguez de Veloz
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Guayaquil 20 de Marzo del 2013